

La Razon

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
MUNDOTRAVEL S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía MUNDOTRAVEL S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 7 de marzo de 1994 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jallil, mediante Resolución N° 94-2-1-1-0001032 el 15 Mar. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 808 el 17 de marzo de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina MUNDOTRAVEL S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- DOMICILIO: el domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a las siguientes actividades: A las actividades de turismo sean estas nacionales o extranjeras; A la compra, venta tickets de pasajes aéreos de vuelos nacionales y extranjeros; A la promoción y venta de paquetes de turismo a nivel nacional o del extranjero para lo cual podrá comprar, vender, alquilar, subarrendar, charterar naves aéreas, marítimas y de transporte terrestre; A la promoción, construcción, compra, venta y explotación de hoteles,... A la explotación por cuenta de terceros; del envío y recepción de cartas, documentos, dineros, encomiendas, cheques, títulos, valores, equipajes, impresos, encomiendas, postales, dentro y fuera del Ecuador, sea ésta por vía aérea y marítima;... A la fabricación, importación, comercialización, venta y distribución de insumos, agrícolas,... A la compra, venta permuta, corretaje, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles;... A la explotación de productos de la pesca, sean estado natural o en conserva, productos alimenticios para consumo humano, animal o vegetal, de productos agrícolas en estado natural elaborados, semielaborados o en conservas; Podrá actuar como comisionista de empresas nacionales o extranjeras y a la venta y distribución de sus productos;...

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 5'000.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/ 5'000.000,00 en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente, con su sola firma; el Vicepresidente, cuando subrogue al Presidente y a falta de tal subrogación cuando actúe conjuntamente con el Presidente o con el Gerente General con su sola firma, los representantes legales necesitan autorización de la Junta General para la transferencia de dominio, sobre los bienes inmuebles de la compañía y la constitución de cualquier gravamen sobre los mismos.

Guayaquil, 21 de marzo de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL